

movimiento obrero

Diputados contra la nación /1

En una sola sesión, con dispensa de trámite a todo lo que pudieron, sin discusión, la mayoría de diputados del PRI, del PAN y del PRD, más partidos menores, aprobaron los siete dictámenes con proyecto de decreto que reforman a diversas leyes secundarias. La excepción fue el PT que votó en contra. El despliegue policiaco cubrió varios kilómetros a la redonda. La resistencia civil hizo presencia en algunas partes. Sin cambiar nada a la minuta enviada por el Senado los diputados votaron mayoritariamente una contrarreforma energética inconstitucional y privatizadora.

Reacción de última hora

Antes de empezar la sesión, la mesa directiva de la Cámara de Diputados recibió a Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Este dijo: “Está en sus manos dejar en claro que se necesita prohibir de manera expresa” otorgar contratos en áreas de explotación de hidrocarburos, y les pidió que no se conviertan “en cómplices de la entrega de nuestro territorio y de la violación de la soberanía”. El FTE piensa que no es así, la soberanía NO puede dejarse en manos de los diputados.

A éstos, les solicitó no ser instrumentos de la privatización y defendió que lo hasta ahora logrado (sic) para evitar la entrega de los hidrocarburos a particulares, nacionales y extranjeros, “se debe en lo fundamental a nuestro movimiento” (Méndez E., Garduño R., en La Jornada, 29 oct 2008).

Luego, explicó que “En esencia se pretende que en toda la zona petrolera del país, terrestre y marítima, sobre todo en el Golfo de México se hagan parcelas, primero que se haga una retícula, que se divida todo lo que es el territorio petrolero. Que se hagan parcelas, lotes – para que se entienda mejor – para conceder estas parcelas, estos lotes,

estos bloques a empresas extranjeras que manejarían, en exclusiva, la exploración y la producción de petróleo”.

Eso es cierto pero no es nuevo.

Actualmente, en la cuenca de Burgos, se han entregado varios bloques a las transnacionales para la “producción” de gas seco. Ahora, se pretende lo mismo en todas las cuencas petroleras incluyendo al Golfo de México. Esto tiene su base en la aprobación de todos los partidos, incluyendo al FAP y a AMLO, para que se otorguen contratos “de toda clase” en materia de exploración y explotación de hidrocarburos, cuestión que NO fue objetada.

Dijo AMLO que “con este proyecto, por ejemplo, el área clasificada como aguas profundas, que abarca una superficie de 575 mil kilómetros cuadrados en el Golfo de México, y que significa más de la cuarta parte del territorio nacional, sería cuadrículada y dividida en 115 bloques o lotes de 5 mil kilómetros cuadrados cada uno”.

Hay una información más precisa que el FTE presentó en los múltiples foros de debate popular. Se trata de 181 áreas y 239 bloques identificados por Pemex. El correspondiente mapa fue presentado en Houston, en 2006, por el equipo de transición de Calderón.

2008 energía 8 (115) 40, FTE de México

“No olviden ustedes que son representantes populares y no simples instrumentos al servicio de intereses creados (sic). Tienen la oportunidad histórica de actuar con lealtad (sic) al pueblo y con patriotismo”. No parece que sea así, los diputados NO son “representantes populares” ni les interesa actuar con “patriotismo” sino a la inversa.

Parlamento pueblerino

El parlamento mexicano mostró su atraso y está muy lejos de la civilidad democrática que se maneja en la propaganda. Diputados y senadores han hecho del parlamento un bloque privatizador de la democracia. Parlamento es de “palabra” pero allí NO se hace valer ni la palabra, ni las razones ni los argumentos. Los legisladores votan sin leer, sin oír y sin ver. Se trata de una mafia empoderada y enriquecida que NO representa los intereses de la nación sino del capital.

Antes de empezar la sesión, un grupo minoritario de diputados del PRD “tomó” la parte alta de la tribuna de la Cámara, sin ningún efecto práctico. Abajo se colocó una valla de supuestos diputados panistas que, en realidad, eran policías y militares disfrazados de civiles. Estos elementos no solamente bloquearon a los perredistas sino, también, a la mesa directiva. Esta se colocó a ras del piso y procedió a instalar, tranquilamente, la sesión.

A las 11:33 hs. del día 28 de octubre se abrió la sesión de la Cámara de Diputados con la asistencia de 437 legisladores. De entrada, se dio “dispensa” a la lectura del Orden del Día. Inmediatamente se pasó a dar a conocer las siete minutas sobre reforma energética enviadas por el Senado. Se pasó entonces a la primera lectura de los dictámenes. En votación económica se dio dispensa de primera lectura al paquete de los siete dictámenes. Se preguntó a los diputados si se daba dispensa a la segunda lectura y así ocurrió. Entonces, se pasó a la discusión. No fue tal. Lo que hubo fue el posicionamiento de los partidos, mismos que ya tenían la decisión tomada.

La discusión general, supuestamente, empezó con el primer dictamen referido a la Ley de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Grandes logros según González

El primero orador fue el diputado Javier González Garza (PRD). En su intervención, González dijo que “si alguien ha impedido (sic) la burda privatización

de Pemex, que en un principio proponía Calderón, ha sido el impulso, la alegría y responsabilidad de una sociedad civil movilizada y entregada a las mejores causas del país”.

Parecía que González repetía a Andrés Manuel López Obrador (AMLO). “Hemos actuado responsablemente”, dijo; “hemos estado a la altura de las circunstancias”. “Nuestra lucha ha sido y seguirá siendo totalmente pacífica. No se ha roto un solo cristal. Demostramos, a la sociedad y a aquellos que nos difamaron, que luchar no implica destruir, sino construir”.

Enseguida expresó que “los acuerdos hoy son prueba de ello”. Luego, hizo un recuento de lo logrado (sic). “Detuvimos (sic) el descomunal despojo a la nación, juntos: legisladores y el Movimiento Nacional en Defensa del Petróleo. Presentamos una iniciativa alternativa en la cual participaron destacados intelectuales y expertos (sic) en energía. Propusimos la autonomía (sic) de Petróleos Mexicanos; eliminar los Pidiregas y usar el superávit de la paraestatal para inversión, además de la construcción de una nueva refinería; añejas propuestas del PRD en las que ahora nos han dado la razón” (sic).

Refiriéndose a los acontecimientos del pasado, dijo que “no sólo evitamos el clásico albazo, sino que impedimos (sic) una legislación lesiva a los intereses del país”.

“Logros” privatizadores

“Al concluirse la semana pasada el proceso legislativo en el Senado, podemos decir que como partido tuvimos grandes logros (sic). El más importante, sin duda, fue eliminar los elementos más privatizadores de las iniciativas del Ejecutivo; además, conseguimos que se diera a Pemex autonomía técnica, presupuestal y de gestión” (sic). Para este señor, la autonomía es un gran logro siendo que allí está el veneno de la privatización.

“Respecto al gobierno interno de Pemex aceptamos la incorporación de cuatro nuevos consejeros profesionales, pero a diferencia de los que proponían ellos, logramos que dichos consejeros fueran ratificados por el Senado y estuvieran sujetos a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos”. ¡Vaya logro!

“Se aceptó la flexibilización de las normas para las adquisiciones y obra pública por parte de Pemex, pero combinado con mayor vigilancia, transparencia y rendición de cuentas, ampliando las

facultades de revisión de la Auditoría Superior de la Federación”. Esa “flexibilización” significa la libertad de las cúpulas para continuar impunemente con las prácticas corruptas.

“Otro gran tema fue la regulación. Con toda profundidad y detalle del alcance de los contratos que puede firmar Pemex, a diferencia de los contratos de riesgo que pretendían, cuyo fin privatizador apenas estaba encubierto”. Esa regulación es la privatización, no solamente del petróleo y del gas, sino de la energía eléctrica y todas las fuentes de energía, renovables y no renovables. ¡Ese es un logro según González!

“Conseguimos que todo contrato será pagado en efectivo, sin comprometer de ninguna forma, no sólo el control de la propiedad de los hidrocarburos, sino el uso de la renta petrolera la cual quedó plenamente protegida como propiedad exclusiva de la nación”. Siempre hablando en plural, hubo solamente logros; González no encontró ninguna violación constitucional en las ilegales leyes secundarias.

El PRD a favor

“Por eso, el voto mayoritario del Partido de la Revolución Democrática, en lo general, será a favor. No significa que avalemos todo lo que contienen los dictámenes, algunos pretenden ver contradicciones, como también creen verla entre el voto favorable en lo general y la persistente manifestación en las calles del movimiento nacional en defensa del petróleo. Pero la verdad es que intentan dibujar contradicciones donde no las hay” (sic), agregó el perredista.

En un discurso que pretendió conciliar dijo que debían considerarse en el correspondiente dictamen lo que AMLO reclamaba, es decir, el texto “*No se suscribirán contratos de exploración o producción que contemplen el otorgamiento de bloques o áreas exclusivas*”.

En una forma risible concluyó diciendo: “Desde esta alta tribuna, emplazo (sic) al PAN y al PRI para que públicamente tomen posición (sic) y de cara a la nación expliquen el por qué de su negativa a incluir este apartado en el cuerpo de la ley”, y exclamó falsa y patéticamente: ¡La patria no se vende, la patria se defiende!

La de González Garza es apenas demagogia municipal. El legislador quiso quedar bien con todos y terminó votando a favor de la reforma, junto con la mayoría del PRD.

Alternativa también a favor

Luego intervino la diputada Aída Marina Arvizu (Alternativa), quien dijo que, “estas siete leyes mejoran significativamente la actual situación de Pemex”. Señaló que “No está mal ni demás incluir en la ley la prohibición expresa a la suscripción de contratos de exploración y explotación que contemplen el otorgamiento de bloques o zonas exclusivas”.

Para finalizar, expresó: “quiero decirles que este conjunto de leyes es un avance; quiero decirles que este conjunto de leyes es perfectible. Vamos a defender y votar a favor de estos avances (sic) y vamos a luchar ahora y en el futuro por su perfeccionamiento y mejora”.

Convergencia a favor de cinco dictámenes

Después, intervino el diputado Cuauhtémoc Velasco (Convergencia). Primero dijo que, a nombre de su fracción parlamentaria, “queremos hacer un reconocimiento al presidente de la Mesa Directiva, al licenciado César Duarte, por haber abierto las puertas para que Andrés Manuel López Obrador pudiera venir a esta Cámara de Diputados”.

Manifestó que “hemos estado totalmente identificados con las propuestas del Frente Amplio. Por eso, el 27 de agosto presentamos la iniciativa ciudadana de reforma energética que vino a cerrar el paso (sic) a los intentos privatizadores y le dio un giro radical (sic) a los debates al plantear el fortalecimiento de Pemex como un organismo del Estado mexicano y como palanca del desarrollo nacional, pero sobre todo, al proponer que la industria petrolera se mantenga como patrimonio exclusivo e irrenunciable de la nación”.

Enumeró los logros obtenidos (sic), entre otros, dijo que “se derrotó la pretensión de aplicar contratos de riesgo. En torno a la autonomía presupuestal, se echó abajo la intención de que la Secretaría de Hacienda continuara aprobando inversiones y modificaciones al presupuesto de Pemex. Nos opusimos a que Pemex se sujetara a tribunales internacionales y lo logramos (sic), que no fuera así”. Por supuesto, este diputado no ha leído lo que está escrito.

Concluyó diciendo que “por ello, Convergencia estuvo de acuerdo (sic) en cinco de los siete dictámenes en el Senado, y los respaldó

2008 energía 8 (115) 42, FTE de México

totalmente con su voto en este órgano legislativo, y evidentemente lo hará hoy en la Cámara de Diputados”.

Nueva Alianza a favor

El diputado Humberto Dávila Esquivel (Nueva Alianza) se manifestó a favor de la reforma. Indicó que “es una reforma no sólo petrolera, ya que da certeza jurídica a la generación de energías renovables. Representa la oportunidad de construir una política energética de Estado. Se crean nuevas instituciones como la Comisión Nacional de Hidrocarburos, para vigilar, en función de los intereses del país, que la política energética atienda los criterios técnicos que representan más fiel y cabalmente los intereses nacionales”.

Agregó que “en esta reforma, Pemex tendrá su autonomía presupuestal y de gestión, con lo cual tendrá mayor flexibilidad, certidumbre y una mayor capacidad de ejecución de sus proyectos”. Se trata de una repetición de los planteamientos del PRI por parte del PANAL, partido aliado.

EL Partido del Trabajo en contra

Por el PT intervino el diputado Ricardo Cantú Garza quien señaló que “El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo votará en contra de los dictámenes que nos presenta la Comisión de Energía en esta Cámara de Diputados, porque estamos ciertos que no otorgan la debida certeza de que el territorio nacional no será fraccionado en bloque para que las empresas petroleras internacionales se apropien del petróleo mexicano”.

Agregó que “en los dictámenes, materia de la presente discusión, se pretende dejar abierta la puerta trasera para que se entreguen a empresas del exterior fracciones de los yacimientos petroleros para que en forma exclusiva los exploten, violentando con ello la letra del artículo 27 constitucional, así como la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia de Petróleo”. El diputado tiene razón pero el problema está en el otorgamiento de contratos, cuestión que no objetó nadie, el PT la aprobó en el Senado.

Cantú expresó que “por eso hemos sido enfáticos en que se adicione una fracción VII en el artículo 60 del dictamen en que se expide la Ley de Petróleos Mexicanos que a la letra diga: “no se suscribirán contratos de exploración o producción

que contemplen el otorgamiento de bloques o áreas exclusivas”.

Para finalizar, el petista señaló: “Allá, afuera de este recinto, están en estos momentos manifestándose cientos de millones de mexicanos, que desde junio de 2006 se involucraron en la lucha por la democratización de nuestras instituciones y en la defensa de nuestros recursos naturales”. Bueno, seríamos cientos porque, para millones, nos faltó mucho.

Independientemente de la argumentación, la posición de la diputación del PT fue correcta y decorosa, aunque tardía y contradictoria pues su posición en el Senado fue inversa.

Partido Verde privatizador

Enseguida intervino el diputado José Antonio Arévalo (PVEM). Su posición fue, evidentemente, a favor de los dictámenes. Entre otras cuestiones, dijo que “la Comisión Reguladora de Energía y la Secretaría de Energía tendrán mayores atribuciones para asegurar un mejor control de la regulación energética”. El diputado hizo que no sabe que tal regulación lleva a la privatización. “Se crea la Comisión Nacional de Hidrocarburos para garantizar el sustento técnico de las políticas petroleras”, agregó entusiasmado. “En resumen, la reforma energética constituye el inicio de la transición energética nacional (sic), por lo que los legisladores del Partido Verde nos pronunciamos a favor de esta reforma energética”.

Vaya “transición energética” basada en la privatización. Esa transición es inaceptable para la nación, misma que no representa el PVEM y tampoco es único interesado en la materia.

Chón Orihuela apoyó los dictámenes

El diputado José Ascención Orihuela (PRI) se refirió al “momento”, palabra que repitió hasta el hastío. “Es el momento de los acuerdos porque los partidos eligieron la consulta y la comunicación buscando el progreso, dejando de lado los intereses particulares. Éste es el México políticamente maduro y responsable que todos deseamos. Es el momento del diálogo; legisladores de todas las fuerzas han colaborado y enriquecido las iniciativas que hoy votamos”.

Luego, reivindicó a su partido: “La bancada priísta presentó el cuerpo de una iniciativa energética que vendría a ser el marco de referencia

en la negociación parlamentaria para la reforma del sector. Sin divisiones, sin manipulaciones, sin un doble discurso, sin la hipocresía de quien pretende ser escuchado sin escuchar”.

Después dijo que “Es el momento del parlamento. La forma civilizada en que las distintas corrientes dentro de nuestra legislatura se han comportando durante este complicado proceso nos alienta seguir adelante”. ¡Pobre parlamento! ¿Qué parlamento es ese que no habla y sí atropella a la nación con expresiones demagógicas y votaciones antinacionales?

El PAN a favor, obviamente

Para finalizar intervino el diputado Jorge Rubén Nordhausen (PAN). El señor estaba feliz. “Hoy, gracias a este proceso que culmina con la última votación, todos los legisladores estamos con mentalidad petrolera y mentalidad nacionalista (sic). Hoy todos los mexicanos (sic), me atrevo a decirlo, saben (sic) lo que se está logrando. Hoy estamos legislando para las futuras generaciones, para que los jóvenes puedan disfrutar de mejores y mayores oportunidades”, dijo.

“Hoy, señoras y señores legisladores, Pemex se consolida y fortalece con su autonomía de gestión y financiera. Hoy Pemex podrá enfrentar sus retos presentes y futuros con mayor eficacia, al contar con mayores recursos financieros y mayor flexibilidad en su operación”.

El panista celebró “que se cree un régimen particular para perforación, mantenimiento de plataformas petroleras, extracción y otras actividades sustantivas de la industria petrolera, apartándolas del régimen de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas que para este tipo de actividades no es conveniente para una industria tan dinámica como la petrolera”.

También se pronunció porque “que se apoye el desarrollo de proveedores y contratistas nacionales y se constituya para esto con un fondo de cinco mil millones de pesos para el próximo año”. Este diputado ya estaba pensando en los negocios privados.

Acto seguido se dio por concluido el “debate” en lo general. En virtud de que no se había reservado artículo alguno para discutirlo en lo particular, se pasó a la “votación en lo general y en lo particular, en un solo acto”. Se emitieron 417 votos en pro, 63 en contra y 2 abstenciones.

2008 energía 8 (115) 43, FTE de México Afuera la resistencia estuvo presente

En medio de un intenso frío, la resistencia civil se manifestó lejos del recinto parlamentario. Este, desde días antes, estaba convertido en un verdadero bunker. El despliegue policiaco era impresionante y cubría varias calles aledañas en un radio de varios kilómetros.

No obstante, hombres y mujeres de la capital y diversos estados del país acudieron al llamado de AMLO. No fue una concentración sobresaliente numéricamente hablando pero sí expresó la voluntad de lucha de muchos mexicanos.

Mientras los diputados sesionaban e iban aprobando los dictámenes, varios oradores tomaron la palabra para dar sus puntos de vista.

El FTE estuvo presente solidariamente en reconocimiento a los mexicanos (as) que compartimos la misma lucha.

Comentarios del FTE

De entrada, el Parlamento está descalificado. Con excepción del PT y, en algunos casos, Convergencia, todos los partidos asumieron lo que ya habían anunciado, es decir, votaron mayoritariamente e impusieron una contrarreforma energética. Lo hicieron por “aplanadora”, sin leer y menos discutir, la mayoría votó por consigna en contra de la nación.

Los discursos con que los partidos tomaron “posición” expresaron más demagogia que contenido. Todos se dedicaron a adornar el sentido de sus votos. En ningún caso hubo un análisis sereno ni reflexivo. Todos se dedicaron a mirar solamente una parte, la que consideraron “buena”, la otra parte, fue omitida y apenas mencionada.

La sesión se desarrolló en términos superficiales. Nadie abordó el fondo del asunto. Todos asumieron una reforma inconstitucional repitiendo que la Constitución se había respetado pues no fue modificada, lo cual es cierto. Pero, todos, se refirieron a los aspectos señalados, y los faltantes, en las leyes secundarias que aprobarían.

Un caso fue el relacionado con los contratos indicados en la ley reglamentaria. Aunque algunos se refirieron a la posibilidad de que se otorguen bloques territoriales para la exploración y producción de hidrocarburos NADIE cuestionó la esencia constitucional, es decir, la prohibición de que se otorguen tales contratos.

2008 energía 8 (115) 44, FTE de México

Lo mismo ocurrió con las referencias a los demás dictámenes. A la CRE nadie la tocó siquiera con una leve crítica, siendo que esta comisión se encargará de concretar la privatización furtiva del gas, los productos petrolíferos y petroquímicos, los agrocombustibles, así como, continuar la privatización de la energía eléctrica y TODAS las fuentes renovables y no renovables de energía.

A nadie le dijo nada que la CRE ya desnacionalizó al 48.3% de la generación eléctrica total a nivel nacional. Más aún, prefirieron “fortalecer” a esta comisión para que siga privatizando impunemente pero ahora con facultades adicionales.

Menos aún se refirieron a las inconstitucionales atribuciones de la Sener para promover la participación privada en las actividades (estratégicas) del sector energético, así como, el otorgamiento de concesiones, autorizaciones y permisos privados a los particulares.

Tampoco hicieron mención que, las propuestas que supuestamente habían retirado el PAN y el PRI, aparecen en los dictámenes. Es el caso de la distribución, transporte y almacenamiento de petrolíferos, petroquímicos y agrocombustibles, y la creación de subsidiarias, filiales y sociedades mercantiles en Pemex, que están en los dictámenes de la CRE y de la Ley de Pemex, respectivamente.

Por supuesto, hicieron caso omiso de la desintegración de Pemex y, más aún, del proceso de trabajo petrolero, definido de manera parcial y fragmentada, en términos del Tratado de Libre Comercio y de las contrarreformas a la LRRP de 1995, que volvieron a ratificar.

Nadie, se refirió a la privatización energética furtiva en marcha, al contrario, con su voto aceptaron que continúe. Finalmente, la mayoría de diputados decidieron en el marco de la legislación secundaria. Aprobaron, entonces, dictámenes inconstitucionales. (b290, 29 oct 2008).



La mayoría de los diputados de todos los partidos políticos ratificaron sin ver ni leer las decisiones de los senadores. Ambos, aprobaron la mayor contrarreforma energética que privatizará a los hidrocarburos, la energía eléctrica y todas las fuentes renovables y no renovables de energía.

FOTO: Luz del Alba